LA GACETA DIGITAL
Diario Oficial
La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 06 de octubre del 2010, n. 194
Alcance No. 21

Consejo de Gobierno

Acuerdo Nº 072.—San José, 25 de agosto del 2010

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

En ejecución de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno en el acuerdo que consta en el artículo quinto del Acta de la sesión ordinaria No. catorce celebrada el veintisiete de julio del dos mil diez,

ACUERDAN:

Con fundamento en la Ley número 7101, del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), se nombra como representante de las organizaciones sociales ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), a la señora Ana Felicia Torres Redondo, cédula de identidad número 1-474-492, quien fue seleccionada de la terna sometida por el Foro de las Mujeres comunicado al Consejo de Gobierno mediante oficio A.J.D.-085-2010, de fecha 22 de julio del 2010, por la señora Martha Johnson Maxwell, Jefa de Despacho de la Presidencia Ejecutiva del INAMU. Rige a partir del 27 de julio del 2010 y por el resto del período legal correspondiente, hasta el 14 de julio del 2014.

Acuerdo declarado firme por unanimidad.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA.—El Ministro de la Presidencia, Marco Antonio Vargas Díaz.—1 vez.—O. C. Nº 9702.—Solicitud Nº 155-2010.—C-17000.—(IN2010079715).